



**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
CONSEJO ACADEMICO**

**ACTA DE ACUERDOS
SESIÓN N° 01 ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
DE FECHA 06 DE MAYO DE 2020**

En Santiago a 06 de Mayo de 2020, siendo las 09,37 horas se realiza la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Académico de la Universidad de Santiago de Chile presidida por el Rector, señor Juan Manuel Zolezzi Cid y actuando como ministro de fe el Secretario General, (s) señor Ángel Jara Tobar.

ASISTENCIA

AUTORIDADES UNIPERSONALES

Rector
Vicerrector Académico
Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación
Decano Facultad de Ingeniería
Decana Facultad de Ciencias Médicas
Decana Facultad Química y Biología
Decano Facultad Tecnológica
Decano Facultad de Ciencia
Decano Facultad de Humanidades
Decano Facultad de Adm. y Economía
Decano Facultad de Derecho
Secretario General (S)

Sr. Juan Manuel Zolezzi Cid
Sr. Juan Carlos Retamal Abarzúa
Sr. Julio Romero Figueroa
Sr. Juan Espinoza Ramírez
Sra. Helía Molina Milman
Sra. Leonora Mendoza Espinola
Sr. Julio González Candia
Sr. Hernán Henríquez Miranda
Sr. Marcelo Mella Polanco
Sr. Jorge Friedman Rafael
Sr. Jaime Bustos Maldonado
Sr. Angel Jara Tobar

**CONSEJEROS ACADÉMICOS REPRESENTANTES DEL CUERPO DE
PROFESORES TITULARES**

Facultad de Química y Biología
Facultad Tecnológica
Facultad de Ciencia
Facultad de Ciencias Médicas
Facultad de Ingeniería
Escuela de Arquitectura

Sra. Gloria Cardenas Jirón
Sra. Gerda Tomic Stefanin
Sr. Luis Gaete Garreton
Sr. Humberto Guajardo Sainz
Sr. Luis Quezada Llanca
Sr. Rodrigo Vidal Rojas

CONSEJEROS ACADÉMICOS REPRESENTANTES DE LAS FACULTADES

Facultad de Ingeniería	Sr. Patricio Navarro Donoso
Facultad Tecnológica	Sr. Pablo Trigo Jorquera
Facultad de Humanidades	Sr. Mauricio Olavarría Gambi
Facultad de Ciencias Médicas	Sr. Mauricio Osorio Ulloa
Facultad de Ciencia	Sr. Humberto Prado Castillo
Facultad de Química y Biología	Sr. Luis Constandil Cordova
Facultad de Adm. y Economía	Sr. Victor Salas Opazo

ACADEMICA REPRESENTANTE DEL PROGRAMA DE BACHILLERATO Y ESCUELA DE ARQUITECTURA

Sra. Marcela Orellana Muerman

CONSEJEROS ACADÉMICOS REPRESENTANTES DE LOS FUNCIONARIOS

Sr. Ramón Avila Honores

Sra. María Josefina Duran Paredes

CONSEJEROS ACADÉMICOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES

Sr. Rodrigo Muñoz Soto

Sr. Noemi Quintana Duarte

Ausentes:

Sr. Francisco Cabañas Cayulef

Srta. Fernanda Reyes Gutierrez

Sr. Luis González Pincheira.

TABLA

3.- Avances del Proceso de Modificación del Estatuto Orgánico de la Universidad en virtud de la Ley N°21.094 y conforme a los reglamentos dictados al efecto. Expone Presidenta del CTEO, doña Cristina Moyano Barahona.

Punto 3

Avances del Proceso de Modificación del Estatuto Orgánico de la Universidad en virtud de la Ley N°21.094 y conforme a los reglamentos dictados al efecto. Expone la Presidenta del CTEO, doña Cristina Moyano Barahona.

El señor Rector informa que la presidenta del CTEO informará sobre la actuación del organismo y se referirá a la plataforma on-line para subir las propuestas de los miembros de la comunidad.

La doctora Cristina Moyano explica que ante esta situación inédita, primero del estallido social y luego del Covid 19, es necesario repensar las formas de participación para la modificación del Estatuto Orgánico. Relata que hasta el 18 de octubre de 2019, cuando se suspendieron las actividades, el CTEO había logrado cerrar un ciclo de difusión en radio y televisión Usach, la difusión de trípticos en distintos puntos de la Universidad y la realización de dos foros debates, además del tutorial para subir propuestas.

El CTEO, luego del 18 de octubre, pidió al Consejo Académico claridades respecto de las fechas ya que el proceso de información terminaba el 18 de octubre con el plebiscito, cuestión que no ocurrió y cuyo calendario se corrió hasta el 19 de diciembre. Allí también se mencionó que el 20 y 21 de abril 2020 habría elección de los representantes estudiantiles, un periodo de reflexión del 25 de abril al 30 de julio 2020; recepción de propuestas entre el 25 de abril y el 30 de julio; una sistematización de propuestas entre 1 de julio y el 30 de octubre y un plebiscito los días 9 y 10 de diciembre.

El Consejo pidió que el CTEO no funcionara para adoptar acuerdos relevantes durante enero, febrero y marzo y éste acordó sesionar el 20 de marzo, pero la contingencia lo impidió.

El 7 de abril el CTEO hace llegar una carta al Rector donde solicita aclaraciones para su funcionamiento, la fecha de elección de los representantes estudiantiles; si habrá una nueva modificación del calendario establecido; si operará algún cambio a las fechas de regir los nuevos Estatutos para las universidades, en definitiva cómo debe funcionar el CTEO y sus atribuciones ante esta situación de emergencia sanitaria.

La segunda parte es para informar que en la página web del CTEO está disponible un tutorial para entregar propuestas, informar que 180 personas tienen su rol de usuario para subir propuestas, pero hasta hoy no han subido ninguna, todo ello debido a la modificación de las fechas.

El señor Rector reconoce los cambios ocurridos y estima que habrá temas que seguirán esperando su oportunidad. Ante la inquietud si a nivel nacional habrá algún cambio, el señor Rector explica que en el CUECH también es una preocupación y esperan que ocurra, o una modificación a la Ley, o una Ley Corta que postergue estas definiciones. Respecto del tutorial piensa que fue hecho para hacer pequeños aportes, pero si es necesario subir una propuesta completa cree que no hay un casillero que lo permita. La presidenta del CTEO anota que esa estructura se definió en una larga discusión en el Comité y como las propuestas deben suscribirla por al menos 25 firmas, hay un administrador que puede proponer la modificación de un artículo o pegar un estatuto completo; si debe responder a las modificaciones del DFL 149, sin embargo esta plataforma es mejorable y por otro lado habrá que definir cómo será la actuación institucional ante este nuevo escenario.

El señor Rector señala que las consultas formuladas por la presidenta del CTEO serán respondidas directamente desde Rectoría y ofrece la palabra para preguntas. La consejera Durán acota que todas las organización de trabajadores hicieron llegar una petición a la Comisión de Educación y al Mineduc, para postergar al menos por un año la aplicación de nuevos estatutos.

La presidenta del CTEO agrega que harán nuevas sugerencias de un próximo calendario y anota que al menos dos miembros del CTEO, ante la situación de pandemia, no participarán del Comité.

El señor Rector puntualiza que una respuesta a todas estas inquietudes del CTEO se está trabajando en Rectoría y que se buscará un acuerdo político con el Gobierno para postergar la aplicación de la disposición legal sobre nuevos Estatutos.

Se cierra la sesión a las 13,02 horas.